



ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA 4-6-2016:

El sábado 4 de junio tuvo lugar nueva reunión de la Junta Directiva de la RFEN, en el Hotel Colón de Madrid, alcanzándose los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobación del acta de la junta Directiva de 2 de abril de 2016.
- 2.- Dentro del área económica, se hizo una explicación sobre los avances de la auditoría respecto al cierre del año 2015. También se realizó una explicación sobre el seguimiento del presupuesto del año 2016. Por último, se aprobó el proyecto de presupuesto 2017 y a las normas económicas, para ser enviadas a la Comisión Delegada para su aprobación.
- 3.- Se hizo un seguimiento de las actividades deportivas y sus resultados por especialidades, así como se aprobaron los proyectos de calendarios y normativas para la temporada siguiente.
- 4.- Se aprobó el Reglamento Electoral al que se han incorporado las indicaciones hechas por el CSD y el TAD, así como se ha modificado el criterio referido a que los clubes de alto nivel voten en circunscripción estatal, tal como ha indicado el CSD al denegar la autorización de exención de este criterio. Este proyecto se reenviará a los asambleístas para que tengan plazo para hacer las pertinentes alegaciones y sugerencias, para su aprobación definitiva por la Comisión Delegada.
- 5.- Se aprobaron algunos cambios en la normativa Campeonato Invierno Natación Masters 2016-2017, sobre todo referidos a la necesidad de acreditar marcas previas a la inscripción, así como se acordó adjudicar la sede a la piscina de Son Hugo en Palma de Mallorca.
- 6.- Se aprobó la modificación del Libro X del Reglamento General RFEN, de las competiciones nacionales, para incluir la indicación hecha por el CSD sobre titulaciones deportivas.